

2.-PLAN DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS

Criterios para evaluar el nivel de riesgo en el desarrollo de la actividad

Riesgos de la actividad asociados al entorno o medio natural (riesgos que pueden afectar al personal, guías y/o participantes de la actividad)	Descompensación.	Radiación solar	Alergías.
En base a los riesgos mencionados previamente, identifique sus causas	Calor - frío - altura - alimentación reciente.-	Exposición al sol, a radiación UV	Naturaleza, flora-fauna, etc.
En base a los riesgos mencionados prev. Identifique sus consecuencias	Baja / alta de presión, vértigo, náuseas, vómitos.	Insolación.	Reacciones alérgicas.
En base a los riesgos mencionados previamente, identifique las medidas de control, reducción, mitigación y/o respuesta	Control médico, descanso, alimentación adecuada y previa a la actividad (2 hrs antes).-	Protección solar, cremas-pantallas solares, vestuario, gorros, gafas, etc.-	Informar, prevenir, educar.-

Riesgos asociados a las personas

Riesgos de la actividad propiciados por las personas (acciones atribuibles al personal, guías y/o participantes)	Enfermedad.	Drogas.	Alcohol.	
En base a los riesgos mencionados previamente, identifique sus causas	Ocultar, omitir información, faltar a la verdad respecto al verdadero estado de salud del participante.-	Adicción.	Ebriedad	
En base a los riesgos asociados a las personas y mencionados previamente, identifique sus consecuencias	Poner en riesgo la salud, y la actividad de todos los participantes.-	Distorsión de la realidad, incapacidad de razonar, inhibición de los sentidos.	Hálito alcohólico, rostro congestionado, inestabilidad al caminar, incoherencia al hablar, lenguaje torpe.	



2.-PLAN DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS

En base a los riesgos asociados a las personas y mencionados previamente, identifique las medidas de control, reducción, mitigación y/o respuesta

Advertir acerca de los riesgos y complicaciones que se pueden generar bajo condiciones delicadas.

Inspección visual, olfativa, hacer preguntas, educar, corregir, suspender actividad, evaluaciones a futuro.

Inspección visual, olfativa, hacer preguntas, educar, corregir, suspender actividad, evaluaciones a futuro.

Identificación y evaluación de los riesgos en la práctica de la actividad

Número de Participantes	Minimo : 1		Maximo: 1
Número de guías para la cantidad mínima de participantes seleccionada anteriormente	1	Número de guías para la cantidad máxima de participantes seleccionada anteriormente	1
Otros requisitos o condiciones relevantes para la realización de la actividad (Especificar)	Buen estado de salud.	Condiciones físicas minimas para llevar a cabo la actividad.	Buen estado mental.
Condiciones que afectarían el desarrollo de la actividad (Indicar y precisar si corresponde): condiciones meteorológicas, geográficas y similares	En los casos de falta / exceso de viento, o problemas de dirección de viento se suspenderá temporalmente la actividad.-	La actividad se suspenderá en caso de precipitaciones tipo lluvia / nieve o baja visibilidad u otro factor meteorológico que dificulte o impida la realización normal de la actividad.	En los casos que el camino de acceso a la zona de despegue no se encuentre en condiciones, sea de difícil acceso o imposible de transitar, se suspenderá la actividad.
Idiomas en los cuales se ejecuta la actividad	español		
¿El desarrollo de la actividad contempla transporte?	si		
Si la respuesta anterior es Si, identificar riesgos asociados al medio de transporte	Golpes.	Choques por colisión.	Volcamiento.

2.-PLAN DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS

Cantidad de Vehículos a utilizar	3	Marca del vehículo	Modelo	Año
		TOYOTA	HILUX 2.5	2012
		TOYOTA	HILUX 2.5	2012
		TOYOTA	HILUX 3.0	2013
¿Los vehículos cumplen con la normativa vigente?	si			
Identificar criterios para suspender la actividad (considerando condiciones del entorno, guías o participantes)	Malas condiciones climáticas.	Falta de instructores.	Camino en mal estado por lluvia, barro, nieve, derrumbes, o elementos (rocas -arboles - otros) que bloquen el camino.	
Determinar la forma en que se proveerá de equipos de seguridad a los participantes	El instructor deberá proporcionar los elementos adecuados para realizar la actividad.	El instructor debe instruir al participante respecto del uso de los elementos de seguridad.	El instructor debe evaluar antes - durante - después todos los eventos que pudieran ocurrir.	
Determinar la forma en que se proveerán los equipos de primeros auxilios en caso de accidentes	leve: botiquín de primeros auxilios (BPA).-	grave: BPA, traslado centro asistencial más cercano en vehículo - ambulancia, según corresponda.-	muy grave: llamada ambulancia (131), bomberos (132) carabineros (133), Servicio Aereo de Rescate SAR (138) según corresponda.-	
¿Cuenta con sistemas de comunicación a emplear durante la actividad?	si	Especificar sistemas de comunicación	Radio portatil con frecuencia interna./Telefono celular.-	
¿Cuenta con un procedimiento documentado para registrar accidentes y/o incidentes?	si			